

**ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-040-2023.** Acta número cero cuarenta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintidós de junio del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con treinta y tres minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Al ser las 4:33 se da por iniciada la Sesión Ordinaria 40-2023 de fecha 22 de junio del 2023 con la asistencia de todos los Miembros, excepto la directora Ángela Mata Montero y con el Director Ejecutivo Mauricio Batalla. Yo debo retirarme porque tengo que estar en Junta Directiva del Consejo Técnico de Aviación Civil, solicito se nombre al licenciado Pablo Zeledón como Presidente para el resto de la sesión. Los que estén a favor. Gracias. -----

**ACUERDO 1:** Nombrar al licenciado Pablo Zeledón Quesada como Presidente Ad Hoc para la presente sesión. -----

*Se retira el señor Ministro, Luis Amador Jiménez.* -----

*Receso de 5 minutos.* -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 40-2023.** ----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Reanudamos la sesión al ser las 4:38. Iniciamos con el Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Lectura

y aprobación del orden del día de la Sesión 40-2023. ¿Observaciones? Si no hay observaciones, ¿están de acuerdo en aprobar el orden del día sin modificación? Votamos, en firme. -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin modificación el orden del día de la sesión 40-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA.** -----

**ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 39-2023 de fecha 19 de junio de 2023.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Capítulo 2. Lectura y aprobación del acta. Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del acta 39-2023 de fecha 19 de junio del 2023. ¿Alguna observación al borrador del acta previamente circulada? ¿Abstenciones? La votamos sin observaciones. Y en firme. -----

**ACUERDO 3:** Se aprueba sin observaciones el Acta 39-2023 de fecha 19 de junio de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.** -----

**ARTÍCULO 3.1. Modificación al anteproyecto de presupuesto 2024 por aumento de límite de gasto.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Modificación al anteproyecto de presupuesto 2024 por aumento de límite de gasto. Oficio DIE-08-2023-0625 de fecha 19 de junio 2023, recibido el 20 de junio 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. ¿Consultas? Si no hay consultas, ¿están de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos. Y en firme. -----

**ACUERDO 4:** Conforme a lo expuesto en el oficio GAF-01-2023-087 (089), se aprueba la modificación al anteproyecto de presupuesto 2024 por aumento de límite de gasto, asignando el monto de ¢ 285.000.000,00 (doscientos ochenta y cinco millones de colones) a la subpartida 5.02.02 Vías de comunicación terrestre, al

centro funcional de Conservación Vial para la adquisición de puentes metálicos.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.2. Informe referente a los temas de seguridad vial del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí – Limón)”.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Artículo 3.2. Informe referente a los temas de seguridad vial del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carillo, Sección: Intersección Ruta Nacional No. 4, cruce a Sarapiquí – Limón”. Oficio DIE-08-2023-0636 de fecha 19 de junio del 2023, recibido el 20 de junio del 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo ¿Observaciones? Adelante doña Leandra. -----

**Directora Leandra Quesada Alpízar:** Sí don Pablo. En mi caso había hecho la solicitud expresa de este informe y no estoy de acuerdo con el contenido del mismo, específicamente, por lo que lo que nos presenta en resumen es una matriz de acciones a tomar a futuro, específicamente lo que requerimos es un informe que detalle con claridad las acciones que se haya implementado a la fecha, incluyendo los tramos específicos, en la medida de lo posible, un registro fotográfico de las acciones ya realizadas; así como una tabla de resumen con la proyección de las acciones concretas y las fechas en las que van a ser implementadas, incluyendo además la especificación de esos tramos que todavía no se han sido intervenidos porque según la visita de don Andrés, lo que se nos dijo era que ya había varias acciones que se habían realizado. La idea es que ese informe contuviera ese contenido y no dice básicamente nada. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Si a ustedes les parece pedimos la ampliación del informe y pedimos también tanto a don Andrés Núñez que es el ingeniero Fidic, como don Greivin, que es el que firma el informe, que es el Gerente

de la Unidad Ejecutora, que vengan el próximo lunes y que hagan la ampliación respectiva. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Entonces, el acuerdo sería tomar nota de las observaciones que hace doña Leandra para que sean tomadas en cuenta en el informe que debe rendir el próximo lunes el Gerente de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32 y que se presente el informe en la sesión. El acuerdo sería entonces, se devuelve a la Dirección Ejecutiva el informe para que se tomen en cuenta las observaciones que hizo doña Leandra y a su vez, una vez que se tomen en cuenta, el Gerente de la Unidad Ejecutora presente al Consejo en la próxima sesión el informe. Si están de acuerdo entonces con el acuerdo propuesto por doña Leandra votamos y en firme. -----

**ACUERDO 5:** Devolver a la Dirección Ejecutiva el oficio DIE-08-2023-0636 de fecha 19 de junio 2023 para que se tomen en cuenta las observaciones realizadas en la presente sesión y sea presentado un nuevo informe por la Unidad Ejecutora de la Ruta 32 en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

##### **ARTÍCULO 4.1. Informe AUIG-18-2023-0004 y Plan de Mejoras, de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Capítulo IV. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 4.1. Informe AUIG-18-2023-0004 y Plan de Mejoras, de la Autoevaluación de Calidad de la Auditoría Interna. Oficio AOUF-18-2023-0195 de fecha 19 de junio del 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. ¿Observaciones? Don Federico. -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Muchas gracias don Pablo. Si, a este informe, yo le agregaría una ampliación de dicho informe, en que incluye plazos de implementación del plan de mejoras y personal asignado, como una ampliación a dicho informe, porque de eso no se ve en dicho informe. Gracias. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Entonces, el acuerdo sería devolver el informe a la Auditoría Interna para que se amplíe en los 2 aspectos que ha mencionado don Federico, que serían la cantidad de los plazos de cumplimiento y el personal a cargo de la Auditoría, asignado a la Auditoría. Doña Leandra. -----

**Directora Leandra Quesada Alpízar:** Y, además, tomar en cuenta que el plan tiene que proponerse con el personal que tenemos, se señala en varios puntos en el informe que tienen deficiencia de personal y de recurso económico, porque tenemos que trabajar con lo que tenemos, entonces que ojalá que ese plan (...) -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Ok, entonces para resumir el acuerdo sería devolver el informe, solicitar que se incluya los plazos de cumplimiento el personal que se tiene a cargo en la Auditoría Interna. Y doña Leandra le agrega que el plan de trabajo de la Auditoría debería desarrollarse con el personal que se tiene actualmente, porque lo que aludan es falta de recursos para el cumplimiento, entonces lo dejamos así. ¿Si están de acuerdo votamos? En firme.

**ACUERDO 6:** Devolver a la Auditoría Interna el oficio AUOF-18-2023-0195 de fecha 19 de junio para que se amplíe, incluyendo, los plazos de cumplimiento del Plan de Mejoras y personal asignado y que se tome en cuenta que el Plan de Trabajo debe desarrollarse con el personal que se tiene actualmente. **ACUERDO FIRME.** -----

## **CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 5.1. Respuesta al Recurso de Reposición contra la Resolución No. RES-CA-0042-2023 del 16 de mayo del 2023 con ocasión del reclamo administrativo interpuesto dentro de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000071-0D100.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Capítulo 5. Correspondencia. Artículo 5.1. Respuesta al Recurso de Reposición contra la Resolución No. RES-CA-0042-2023 del 16 de mayo del 2023 con ocasión del reclamo administrativo interpuesto dentro de la Licitación Abreviada N° 2014LA-000071-0D100. Oficio OF-IM-2023-089 de fecha 16 de junio del 2023, recibido el 19 de junio del 2023, suscrito

por el señor Carlos Méndez Navas, representante legal de IMNSA Ingenieros S.A.  
¿Comentarios? Don Federico. -----

**Director Federico Baltodano Aragón:** Gracias don Pablo. Si, en un informe anterior, en una sesión anterior, habíamos hablado de solicitar aclaración porque en el reclamo que fue presentado a esta Junta Directiva solo se hablaba del informe 1 y habíamos solicitado que nos dijeran por qué el proyecto no se completó porque inclusive en este documento IMNSA está alegado el pago de casi ¢109 millones y el informe 1 eran como 29 millones nada más. Entonces, eso yo pienso que viene con esa aclaración que hemos solicitado previamente. Gracias. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Si en este caso, el IMNSA está pidiendo que se le dé respuesta al recurso que ellos interpusieron, que es el reclamo administrativo que conocimos la sesión pasada y que efectivamente solicitamos devolverlo a la Gerencia de Asuntos Jurídicos con algunas observaciones al proyecto de resolución y a la Dirección Ejecutiva para que contestara lo que acaba de decir don Federico con respecto al resto del proyecto. En este caso, ellos lo que solicitan básicamente es que se les responda el recurso, yo lo daría por conocido y lo trasladaría a la Dirección Ejecutiva para que le prepare una respuesta una vez que tengan el resultado del proyecto de resolución. Si están de acuerdo entonces votamos en ese sentido. Y en firme. Si, don Mauricio. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Si puedo pedir una prórroga, un receso de un par de minutos. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Decretamos un receso. -----  
*Receso de 2 minutos.* -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Reanudamos la sesión. Don Mauricio adelante. -----

**Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola:** Si don Pablo y señores del Consejo, yo trabajé en IMNSA Ingenieros Consultores, por lo cual, por transparencia yo quisiera que, más en este tipo de resoluciones que involucran dinero, no tener que

ver absolutamente nada con eso, por lo cual pediría tal vez que se cambie el acuerdo y que sea el Departamento de Asuntos Jurídicos el que vea directamente esto sin pasar por la Dirección Ejecutiva. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Gracias don Mauricio. Si están de acuerdo entonces en modificar el acuerdo anterior en el sentido de que no sea la Dirección Ejecutiva la que responda esta gestión, sino directamente la Gerencia de Asuntos Jurídicos, si están de acuerdo, votamos, en firme. -----

**ACUERDO 7:** Dar por conocido el oficio OF-IM-2023-089 de fecha 16 de junio 2023 y se traslada a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que dé respuesta, una vez que se cuente con el resultado del proyecto de resolución. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 5.2. Solicitud de investigación al Tribunal Ambiental Administrativo. Expediente # 025-23-01-TAA.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Artículo 5.2. Solicitud de investigación al Tribunal Ambiental Administrativo. Expediente # 025-23-01-TAA. Oficio DM-TC-2023-2079 de fecha 19 de junio del 2023, recibido el 20 de junio del 2023, suscrito por Pablo Zeledón Quesada, Jefe de Despacho del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. ¿Comentarios? En este caso, en particular, yo lo que propondría es darlo por conocido, en virtud de que es un documento en el que se pone en conocimiento al Consejo del inicio de una investigación en contra de Conavi y esperar las resultados de esa investigación. Si están de acuerdo, votamos. Y en firme. -----

**ACUERDO 8:** Dar por conocida la nota sin número de oficio, de fecha 15 de junio de 2023, del Grupo Orosi Progresá, remitida mediante el oficio DM-TC-2023-2079 de fecha 19 de junio de 2023, del Despacho del Ministro en virtud de que es un documento, en el que se pone en conocimiento al Consejo, del inicio de una investigación en contra de Conavi y se queda a la espera de los resultados de esa investigación. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** Capítulo 6. Asuntos de los señores Directores. Don Roy adelante. -----

**Director Roy Delgado Alpízar:** Si, buenas tardes, señor coordinador, considerando que la Ruta Nacional secundaria 153, conocida también como Radial Francisco J. Orlich, constituye uno de los ingresos principales a la ciudad de Alajuela, que además dicha ruta cuenta con un tránsito promedio diario de unos 40 mil vehículos; tomando en consideración, además que dicha ruta construida en losas de concreto, presenta actualmente un grado de deterioro considerable, solicito para que este Consejo solicite a la Dirección Ejecutiva realizar un diagnóstico técnico de dicha vía y una propuesta de reparación y restauración o bien reconstrucción de dicha vía, tomando en cuenta las posibles formas de financiamiento que sean expeditas, en un plazo de 15 días hábiles. -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** ¿Alguna observación a lo indicado por don Roy? Entonces, el acuerdo sería solicitarle a la Dirección Ejecutiva el análisis de los aspectos que usted ha mencionado sobre la ruta indicada. Si están de acuerdo, votamos y en firme. -----

**ACUERDO 9:** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que realice un diagnóstico técnico de la Ruta Nacional secundaria 153, conocida también como Radial Francisco J. Orlich y una propuesta de reparación y restauración o bien reconstrucción de dicha vía, tomando en cuenta las posibles formas de financiamiento que sean expeditas, en un plazo de 15 días hábiles. **ACUERDO FIRME.** -----

**Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada:** ¿Algún otro asunto de los señores Directores? No. Sin más asuntos que tratar al ser las 4:55 horas se da por levantada la sesión. -----

*Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada, levanta la sesión.* -----